En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

## RESOLUCION

## MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 39-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros	
170.0-632.51	Mejora Accesibilidad centro "La Estacá"		3.000,00

Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación			
Presupuestaria	Denominación	Euros	
*			
153.2-131.03	Mantenim. de vias públicas, contratac. urgentes y nec.		3.000,00

\_

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): EAF6 0910 1320 DEB7 49B0 EAF609101320DEB749B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.fernannunez.es/sede

Ante mí Secretario Accidental Don HIDALGO TORRES FRANCISCO el 26/8/2015 Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 27/8/2015 Num. Resolución: 2015/00001067

Insertado el: **27-08-2015**